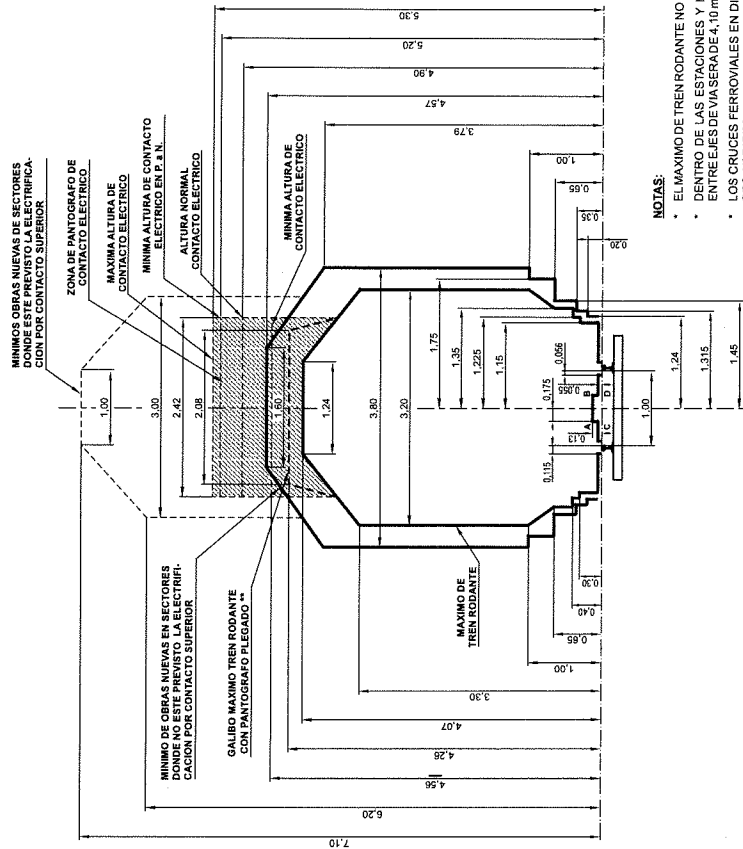


GALIBO INFERIOR OBRA FIJA



- NOTAS:**
- EL MAXIMO DE TREN RODANTE NO DEBE EXCEDERSE CUALQUIERA SEA EL ESTADO DE MOVIMIENTO DEL VEHICULO.
 - DENTRO DE LAS ESTACIONES Y LUGARES CON SEÑALAMIENTO ELECTRICO PREVISTO, LA SEPARACION MINIMA ENTRE EJES DE VAS DE 4,10 m.
 - LOS CRUCES FERROVIALES EN DISTINTO NIVEL SE RIGEN POR LAS NORMAS DE LA RESOLUCION S.E.T.O.P. N° 781 DEC. N° 747788.
 - LOS CRUCES O INSTALACIONES DE PARTICULARES PARA CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES SE RIGEN POR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N° 925472.
 - LOS GALIBOS ESTABLECIDOS CORRESPONDEN A VIA RECTA PARA VIA EN CURVA PARA CADA CASO PARTICULAR SE DEBERA ESTUDIAR EL GALIBO MINIMO DE OBRA QUE CORRESPONDAN A LAS CARACTERISTICAS DE LA CURVA Y VEHICULOS.
 - ANCHO MAXIMO DEL PANTOGRAFO: 1,880 m.
 - EL GALIBO MAXIMO DE TREN RODANTE CON PANTOGRAFO PLEGADO ES VALIDO, ESTE O NO LA VIA ELECTRIFICADA.
 - EN CASO DE PUENTE DE USO PEATONAL EXCLUSIVO SE RESPETARA LA NORMA DE LA RESOLUCION S.E.T.O.P. 781 CUANDO LA VIA SEA ELECTRIFICADA Y CUANDO NO LO SEA SE RESPETARA EL GALIBO DE OBRA FIJA.

EL RECTANGULO A.B.C.D. DEBE SER RESPETADO POR LOS VEHICULOS NUEVOS O MODIFICADOS CON EXCEPCION DE LAS LOCOMOTORAS

ANTECEDENTES:

- SUBCOMISION TECNICA - FERROCARRILES - VIA OBRAS - ACTA N° 2/55 Y 7/55 - PLANO N° FFAA10 Y 10A - ACTA N° 6/58 - PLANO N° FFAA 108 - PLANO NEFA 606/4 - RESOLUCION A.998/71 DEL 2/6/71 DE LA REGION NOROCCIDENTE - PLANO CA326/1A DEL F.C. MITRE REEMPLAZADO LUEGO POR EL PLANO G.V.O. 580 SEGUN DECRETO N° 2380/60 DEL 27/3/63.
- EL PRESENTE PLANO ANULA Y REEMPLAZA AL G.V.O. 3046.

- LEGENDA:**
- GALIBO MAXIMO DE TREN RODANTE
 - GALIBO DE OBRA FIJA INFERIOR
 - GALIBO DE OBRA NUEVA EN VIAS COMUNES
 - INTERFERENCIA DE GALIBOS PERMITIDA SOLO A LOS CONTRAFRERILES DE LOS CRUZAMIENTOS
 - A.B.C.D.- SOBREAÑOCHO DE TROCHA (DE ACUERDO A N.T.V.O. N° 14)
 - W

FERROCARRILES ARGENTINOS		VIA Y OBRAS	
GALIBOS MAXIMO DE TRENES Y MINIMO DE OBRAS EN VIAS COMUNES Y ELECTRIFICADAS		EMISION	3
ESCALA 1:50	LINEAS 1000	UTILIZACION GENERAL	
FINA Y TROCHA APROBADA		N° DE PLANO G.V.O. 3236	
Agr. Miguel A. Comenager		Gerente Via y Obras	
Ferrocarriles Argentinos			



Ing. Miguel Eduardo Fern...
 GERENTE DE INGENIERIA
 OPERADORA FERROVIARIA
 SOCIEDAD DEL ESTADO

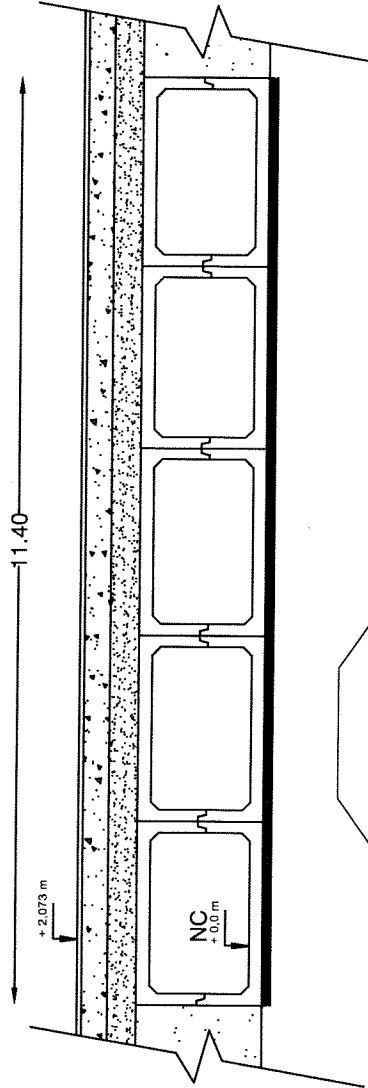
Arg. Carlos Toscano
 Coordinador General Trenes
 del Interior / Vias de Terceros
 Subgerencia de Infraestructura
 Trenes Operaciones

Ing. VICTOR MORALES
 REGIONALES VIARCA DISTANCIA
 TRENES ARGENTINOS
 OPERADORA FERROVIARIA

Ing. MARTIN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado Av. Dr. Ramos Mejía 1302, 4° CABA (CP 1104) Argentina. Tel. (54-11) 3220-630 www.solse.gov.ar		MINISTERIO DE TRANSPORTE Presidencia de la Nación
DESCRIPCIÓN PUENTE KM 408,566 LINEA F	24/11/17 LINEA: RAMAL	PLANO
EJECUTO	PROYECTADO	APROBADO
LA FIRMA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE DISEÑO CON TODA SU PROTECCIÓN LEGAL Y SU USO SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA.		

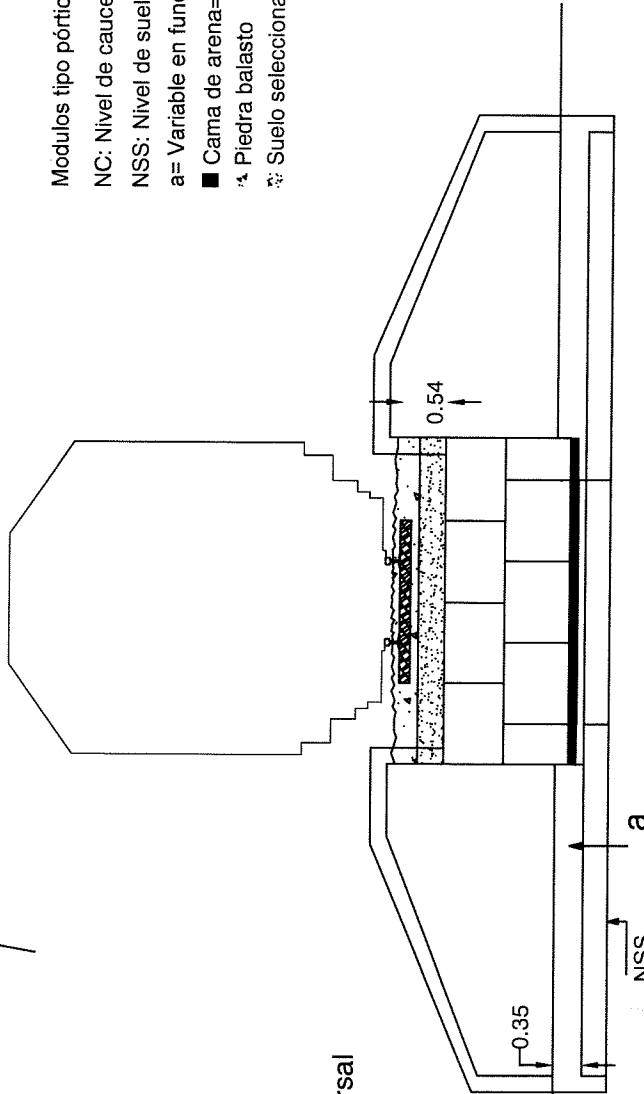
Puente vista longitudinal



Modulos tipo pórtico ferroviario, medida 2x1,2x1

- NC: Nivel de cauce
- NSS: Nivel de suelo seleccionado
- a= Variable en función al calculo
- Cama de arena= 10 cm
- ▲ Piedra balasto
- ⊗ Suelo seleccionado

Puente vista transversal



Ing. EMANUEL SAIBIRIPAN
 SUBGERENTE REGIONALES
 OPERADORA FERROVIARIA
 SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. Miguel Eduardo Fernández
 GERENTE DE INGENIERIA
 OPERADORA FERROVIARIA
 SOCIEDAD DEL ESTADO

Arq. Carlos Toscano
 Coordinador General Trenes
 del Interior y Vías de Terceros
 Subgerencia de Infraestructura
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES

Ing. VICTOR MORALES
 REGIONALES Y LARGA DISTANCIA
 TRENES ARGENTINOS
 OPERADORA FERROVIARIA

Ing. MARTIN DE BONY
 SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS
 TRENES ARGENTINOS
 OPERACIONES